

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Unidad territorial: Nonoalco Tlatelolco III (U. hab.)

Clave: 15-061 Dirección Distrital: 9 Demarcación territorial: Cuauhtémoc

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: Primera Ordinaria Extraordinaria X

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Cuadro de Juegos, Edificio Tabasco, San Luis Potosí y Estado de México

Fecha de la reunión: 23 mayo 2022 Hora de inicio: 17:25 Hora de termino: 18:00

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Jessica Compuverde Díaz
2. Blanca Patricia Godínez Pech
3. Nelly del Carmen Freyre Montalvo
4. Jaime Quintana Portago
5. Juan Pablo Ramírez Ruano
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: 5 Mujeres: 3 Hombres: 2 Otro: 0
5 3 2 0

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Explicación e información del proceso de insaculación, para nombrar al Representante

Observaciones de la deliberación

La d. Blanca Gándara declina participar en la insaculación por ser representante.

Acuerdos

2. Implementación del proceso de insaculación

Observaciones de la deliberación

SE EXPLICA Y SE REALIZA EL PROCESO DE INSACULACIÓN

Acuerdos

3. Presentación de la persona Representante y las dos personas auxiliares

Observaciones de la deliberación

En el proceso de insaculación quedó como REPRESENTANTE: Juan Pablo Ramírez Ruano

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Auxiliar Representante: 1: Blanca P. Gándara Pech
 Auxiliar 2: Jaime Quintanar Pontaza.

Acuerdos

Fecha de elaboración de la minuta: 23.05.2022 Elaboró: Juan Pablo Ramírez Ruano

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

Firma

1. Juan Pablo Ramírez Ruano
2. Kelly del Carmen Reyes Montalvo
3. Jaime Quintanar Pontaza
4. Blanca Patricia Gándara Pech
5. TESSA DINA MARÍA CAMPUZOS DE DÍAZ
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX; 16; 17; 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37; 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.